

TOLUCA

OSFEM presenta Informe de Resultados 2025

Mireya Carta

En cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Política del Estado de México y la Ley de Fiscalización Superior estatal, la auditora superior Liliana Dávalos Ham presentó ante el Congreso local el Informe de Resultados de la Fiscalización de las Cuentas Públicas 2024, acto que calificó como “una expresión del compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, pilares de la democracia y la confianza ciudadana”.

Acompañada por el equipo del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), integrado por 674 servidores y servidores públicos, Dávalos Ham destacó que el organismo ha adoptado un enfoque no solo correctivo, sino también preventivo, mediante la capacitación constante a las entidades fiscalizables. “Fiscalizar no solo significa señalar errores, sino ayudar a evitarlos y construir mejores prácticas”, afirmó.

El Informe de Resultados 2025 da cuenta de un trabajo riguroso y transparente que abarcó 541 actos de fiscalización, de los cuales 163 fueron auditorías y 378 revisiones a cuentas públicas e indicó que se revisaron 549 entidades fiscalizables, alcanzando una cobertura del 82 por ciento de los municipios y un incremento del 10 por ciento en auditorías respecto al año anterior.

Entre los hallazgos, se identifican dos mil 166 inconsistencias en las cuentas públicas, mil 788 de carácter municipal y 378 estatal. En materia de inversión física se realizaron 29 auditorías, además de 143 verificaciones y 97 inspecciones para garantizar el cumplimiento normativo y la correcta apli-

Ayuda a evitar errores

El OSFEM adoptó un enfoque preventivo, mediante la capacitación constante a las entidades fiscalizables.

cación de los recursos.

El documento también reporta 5634 observaciones, de las cuales dos mil 580 corresponden a cumplimiento financiero y tres mil 054 a inversión física, la auditora superior, agregó que en el ámbito de legalidad se practicaron 42 auditorías, mientras que en desempeño se llevaron a cabo 45 revisiones, tanto a programas municipales como estatales, orientados a medir el cumplimiento de objetivos y metas gubernamentales.

“La rendición de cuentas no se limita a entregar un documento; es abrir las puertas al diálogo y la comprensión. Fiscalizar es cuidar lo que nos pertenece a todos”, enfatizó.

Finalmente, reiteró que el órgano fiscalizador mantendrá su compromiso de revisar el uso de los recursos

públicos bajo los principios de legalidad, imparcialidad y máxima publicidad, en concordancia con el eje “Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo” del Plan de Desarrollo Estatal.

“Fiscalizar es servir, es cuidar lo que es de todos y garantizar que cada recurso público se traduzca en obras, servicios y oportunidades. Cuando se sirve bien, ganamos todas y todos”, concluyó.

Por su parte, Francisco Vázquez Rodríguez, coordinador del grupo parlamentario de Morena, resaltó que la entrega del informe “representa una de las funciones más importantes del Congreso, que es vigilar cómo se usa el dinero del pueblo y asegurar que llegue a donde debe llegar”.

El legislador afirmó que la Cuarta Transformación ha instaurado un nuevo modelo de fiscalización pública basado en la honestidad, la eficiencia y el respeto al pueblo. “La transparencia no es un requisito, es un principio de este gobierno de transformación. La rendición de cuentas no es castigo, es justicia...”



La auditora superior Liliana Dávalos Ham presentó ante el Congreso local el Informe de Resultados de la Fiscalización de las Cuentas Públicas 2024

OSFEM

Señalan fallas por 52 mmdp en Cuenta Pública

NOE ÁLVAREZ PASCUAL

La fiscalización generó 1 mil 110 recomendaciones; detalló que el 60 por ciento corresponde a cuentas estatales y el 40 a municipales

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (Osfem) detectó observaciones por un monto preliminar de 52 mil millones de pesos durante la revisión de la Cuenta Pública 2024, equivalente al 13 por ciento del presupuesto estatal, informó la Auditora Superior, Liliana Dávalos Ham, al presentar el Informe de Resultados ante la Comisión Legislativa de Vigilancia del Congreso local.

Durante la presentación la auditora detalló que el reporte revela irregularidades tanto en cuentas estatales como municipales, principalmente en obras públicas pagadas no ejecutadas, deficiencias administrativas y contratación irregular de personal.

A través de un video se presentaron los principales resultados de la fiscalización de los 549 entes públicos revisados, entre dependencias estatales, organismos autónomos y ayuntamientos, donde se realizaron 541 actos de fiscalización, entre

163 auditorías y 378 revisiones, que permitieron identificar 2 mil 166 inconsistencias y emitir 5 mil 634 observaciones, de las cuales 2 mil 580 corresponden al cumplimiento financiero y 3 mil 054 a inversión física.

En total, se generaron 1 mil 110 recomendaciones y 815 pliegos de observación

dirigidos a las entidades fiscalizables. El organismo cumplió al 100 por ciento con el Programa Anual de Auditorías 2025, lo que representó un incremento del 10 por ciento respecto al año anterior.

Asimismo, explicó que se realizaron auditorías de desempeño en dependencias estatales como la Secretaría de Educación, del Trabajo y del Campo, así como en el IEEM y el Poder Judicial, con el fin de medir el cumplimiento de metas y la eficiencia del gasto. Estas auditorías no generan sanciones, sino recomendaciones para mejorar la planeación y ejecución de programas públicos.

Dávalos Ham explicó que el informe, el primero realizado bajo su gestión, cumple con lo establecido en la Constitución estatal y la Ley de Fiscalización Superior, y representa el cierre del ciclo anual de revisión del gasto público ejercido en 2024.

Francisco Vázquez, afirmó que el trabajo del Osfem fortalece la confianza ciudadana y consolida un modelo de vigilancia institucional



Del monto observado, detalló que el 60 por ciento corresponde a cuentas estatales y 40 por ciento a municipales

sión del gasto público ejercido en 2024.

SOBRE LAS OBSERVACIONES

Del monto observado, detalló que el 60 por ciento corresponde a cuentas estatales y 40 por ciento a municipales del tercer año de administración de los ayuntamientos y entre las irregularidades detectadas se incluyen procesos de obra pública pagada y no ejecutada, adquisiciones sin sustento documental, contrataciones con sueldos superiores a los tabuladores autorizados y deficiencias en la comprobación del gasto público.

La auditora precisó que las observaciones aún no son definitivas, pues las entidades fiscalizables cuentan con un plazo de 30 días hábiles para solventarlas o presentar aclaraciones, mientras que el Osfem dispone de 120 días adicionales para emitir el informe de seguimiento.

Posteriormente, explicó, en caso de que las inconsistencias no se solventen, los expedientes se turnarán al área de investigación, donde podrían derivar en presuntas responsabilidades administrativas; sin embargo, si se trata de faltas graves, serán remitidas al Tribunal de Justicia Adminis-

trativa, que puede imponer sanciones o inhabilitaciones de tres meses a diez años.

Durante la presentación, Liliana Dávalos destacó que el trabajo del Osfem no se limita a la revisión y sanción, sino que se ha fortalecido su estructura técnica, con 674 servidores públicos y un enfoque en la capacitación permanente a más de 6 mil funcionarios municipales y estatales en materia de rendición de cuentas y obligaciones financieras, durante el 2024.

Por su parte, el diputado José Francisco Vázquez Rodríguez, presidente de la Junta de Coordinación Política, afirmó que la rendición de cuentas es uno de los pilares del Congreso y agregó que el trabajo del Osfem fortalece la confianza ciudadana y consolida un modelo de vigilancia institucional más transparente, preventivo y con sentido social.

Asimismo, la diputada Arleth Grimaldo Osorio, presidenta de la Comisión de Vigilancia, subrayó que la entrega de la Cuenta Pública 2024 no representa el fin del proceso de fiscalización, sino el inicio de la etapa de solventación y seguimiento, donde se determinará la responsabilidad de las autoridades involucradas.

Inicia análisis de informe del OSFEM el 18 de noviembre

GERARDO GARCÍA

La revisión de la Cuenta Pública 2024, que considera el primer año de la actual administración estatal y el último de los pasados gobiernos municipales, arrojó un monto observado por 52 mil millones de pesos, informó el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

La auditora superior, Liliana Dávila Ham, entregó el informe que concentra la información, el cual comenzará a ser analizado por los legisladores a partir del 18 de noviembre.

Entre los datos que destacan de la Cuenta Pública 2024 se encuentran 5 mil 634 observaciones, de las cuales 2 mil 580 corresponden a Cumplimiento Financiero y 3 mil 54 a Inversión Física.

Los resultados seguirán el procedimiento de seguimiento, investigación y sustanciación.

Dávila Ham precisó que el monto observado representa 13% del presupuesto de egresos del estado, cercano a los 380 mil millones de pesos, y aclaró que 60% corres-

ponde a la Cuenta Pública estatal y 40% a la municipal.

“Se encontraron 5 mil 634 observaciones en total; el monto observado entre cuentas estatales y municipales asciende a aproximadamente 52 mil millones de pesos”, explicó.

La auditora detalló que, a través de las auditorías de desempeño, se emitieron recomendaciones sobre la ejecución de programas sociales dirigidas a las secretarías del Trabajo, Campo y Educación, así como al Poder Judicial del Estado de México y al Instituto Electoral del Estado de México.

Aclaró que el proceso continúa con la atención de las observaciones en la Unidad de Seguimiento, donde se citará a los entes fiscalizados para que, en un plazo de 30 días a partir de su notificación, entreguen la información correspondiente y las solventen.

Por su parte, la presidenta de la Comisión de Vigilancia del OSFEM, Arlet Grimaldo, anunció que los primeros trabajos de revisión se realizarán el 18 de noviembre, y recalcó que esta etapa dará continuidad a las observaciones y recomendaciones.



Auditora Liliana Dávalos Ham. TANIA CONTRERAS

CLAVES

Auditora

Liliana Dávalos aclaró que a partir de este informe avisan a entidades con pendientes.

Notificación

Tras ser informados, empieza a correr un plazo de 30 días para que entreguen información adicional.

Recta final

El Osfem tiene 120 días para determinar en un informe de seguimiento si fueron solventadas o no.

validez de la información documental proporcionada por las entidades fiscalizadas.

Por lo que hace a las auditorías en materia de inversión física, se realizó un total de 29, cinco en el ámbito estatal y 24 del municipal. Se efectuaron 143 verificaciones físicas y 97 inspecciones físicas, a fin de revisar y asegurar que las inversiones de las entidades fiscalizadas se hayan realizado conforme a lo planeado, presupuestado y de acuerdo con la normativa aplicable.

Como resultado de estas acciones se generaron 5 mil 634 observaciones desglosadas en 2 mil 580 observaciones en materia de cumplimiento financiero y 3 mil 54 en inversión física.

Se realizaron 36 auditorías de legalidad al ámbito municipal para verificar el cumplimiento de las obligaciones de las entidades a los procesos de recaudación de

ingresos, gasto por contratación pública y protección de la hacienda pública de bienes muebles. Se determinaron 286 resultados finales, 509 recomendaciones y 86 pliegos de observación.

Realizaron seis auditorías de legalidad a entidades del ámbito estatal para verificar el cumplimiento de las obligaciones de las entidades estatales a los procesos de selección, nombramiento, profesionalización y permanencia de los oficiales de los registros civiles municipales, gasto por contratación pública y gasto por pago de remuneraciones a personas servidoras públicas. De esto se determinaron 31 resultados finales, 59 recomendaciones, 13 pliegos de observación y dos promociones de ejercicio de la facultad de comprobación fiscal.

Sobre auditorías de desempeño a 36 municipios, fueron para verificar el cumplimiento de objetivos y metas de los siguientes programas presupuestarios: reglamentación municipal, mediación y conciliación municipal y modernización del catastro mexiquense, determinando 308 resultados finales y 432 recomendaciones de desempeño.

Finalmente, Dávalos Ham informó que fueron nueve auditorías de desempeño a entes del ámbito estatal para verificar el cumplimiento de objetivos y metas establecidos en los programas presupuestarios: administrar e impartir justicia, modernización de la educación, fomento a productores rurales, empleo, transparencia, electoral, modernización del catastro mexiquense, protección jurídica y registro de los bienes inmuebles, determinándose 94 resultados finales y 108 recomendaciones de desempeño.

“La 4T llegó contra despilfarro y opacidad”

Paco Vázquez. El presidente de la Jucopo aseguró que con la Cuarta Transformación arribó también la rendición de cuentas

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

Durante la recepción del informe de las Cuentas Públicas del 2024, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), José Francisco Vázquez Rodríguez, aseguró que con la Cuarta Transformación llegó también la rendición de cuentas y para acabar con la opacidad y nunca más el dinero del pueblo sea malgastado.

“Recibimos el informe de resultados de las cuentas públicas en cumplimiento de lo que establece el artículo 50 de la Ley de Fiscalización Superior. Este acto representa una de las funciones más importantes del Congreso del Estado, vigilar cómo se usan los recursos del pueblo y asegurarnos de que lleguen a donde deben de llegar” puntualizó.

El legislador subrayó que están construyendo un nuevo modelo de gobierno, donde la honradez sustituye al abuso, donde la eficiencia reemplaza la simulación y la transparencia se convierte en una forma de respeto al pueblo.

CLAVE

Desarrollo

El legislador subrayó que están construyendo un nuevo modelo de gobierno, “donde la honradez sustituye al abuso, donde la eficiencia reemplaza la simulación y la transparencia se convierte en una forma de respeto al pueblo”.

Enfatizó que están acompañando a la gobernadora Delfina Gómez Álvarez en la tarea histórica de limpiar la casa, ordenar el gasto y poner los recursos al servicio de quienes más lo necesitan, donde lo fundamental es contar con un gobierno del pueblo, para el pueblo y con el pueblo.

Francisco Vázquez destacó que la entrega de este informe es el punto de partida de un proceso que exige seriedad, rigor técnico y compromiso con la transparencia.

El análisis de cada observación y cada resultado será la base con la que esta comisión elaborará el dictamen que se someterá al pleno, donde fiscalizar es cuidar el dinero del pueblo y eso implica que cada peso aprobado en el presupuesto se refleje en servicios públicos eficientes, en escuelas que formen, en comunidades más seguras y en acciones que realmente mejoren la vida de la gente.

“Esa es la razón de realizar esta tarea, que los recursos públicos se usen bien, que rindan frutos y que se traduzcan en bienestar para las y los mexicanos. Porque la rendición de cuentas no es un castigo, es justicia, y la transparencia es un requisito, es un principio de este gobierno de transformación.”

“Esto fortalece la democracia y la fiscalización responsable protege el interés público. Que quede claro: en el Estado de México la fiscalización no es un trámite, es un compromiso con la gente y con los principios de la cuarta transformación y en este Congreso estamos convencidos de que revisará con rigores rendir cuentas con dignidad”.



Paco Vázquez, durante recepción del informe de las Cuentas Públicas del 2024. ESPECIAL